

*Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.*

---

## INFORME DGAI N° 06/2026

### INCORPORACIÓN DE BIENES

---

*Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
Tel/fax: (595 21)493 171-5  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Asunción – Paraguay

*Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.*

---

## ÍNDICE

ÍTEM	CONTENIDO	PÁGINA
I	ANTECEDENTE	3
II	OBJETIVOS DEL INFORME	4
III	ALCANCE	4
IV	PROCEDIMIENTOS	4
V	MARCO LEGAL	4/5
VI	LIMITACIONES AL ALCANCE	5
VII	DESARROLLO (2da. Etapa)	5/6
VIII	INFORME TÉCNICO	7/8
	ANEXOS: I y II	9/15

---

*Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.*

*Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.*

---

## INFORME DE INCORPORACIÓN DE BIENES

El presente trabajo se realiza, en cumplimiento de la **Resolución N° 605/2022 de la Contraloría General de la República** “*Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República*”,

### I. ANTECEDENTES:

En virtud al **Memorando DBYS N° 06/2026**, de fecha 03 de marzo de 2026, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Bienes y Servicios, en la cual se solicita el informe de incorporación de Bienes, provisto por el proveedor: **Master Soft Paraguay S.R.L.**, correspondiente a la modalidad **Convenio marco**:, objeto del llamado “**Adquisición de Equipos Informáticos**”, con **ID N° 452.230**

El Decreto N° 1249/03, “**POR EL CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO**”, del 23 de diciembre de 2003.

#### **De la Auditoría Interna Institucional:**

*Art 3°. – “La Auditoría Interna Institucional constituye el órgano especializado de control que se establece en cada organismo y entidad del Estado para ejercer un control deliberado de los actos administrativos del organismo respectivo de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas...”*

---

*Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.*

*Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.*

---

## II. OBJETIVOS DEL INFORME

### OBJETIVO GENERAL:

Realizar actividades de verificación de la incorporación de Bienes y Servicios”, en el marco del **Convenio marco**:, objeto del llamado “**Adquisición de Equipos Informáticos**”, con **ID N° 452.230**, que nos permita verificar si los bienes se han recibido en consistencia con las especificaciones técnicas definidas en el pliego de bases y condiciones; asimismo se encuentren acorde a los procesos administrativos aplicables.

### OBJETIVO ESPECÍFICO:

Obtener evidencia suficiente y competente de que:

- Los bienes y servicios fueron recibidos conforme la cantidad y calidad contratados.

## III. ALCANCE

Verificar la incorporación de bienes aplicables a la “**Adquisición de Equipos Informáticos**”, con **ID N° 452.230**.

## IV. PROCEDIMIENTOS

- Verificar que los bienes que se incorporan se encuentren documentados con las exigencias de la Resolución CGR N° 605/2022.
- Solicitar Informe técnico a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

## V. MARCO LEGAL

- **Ley N° 1535/1999** “Administración Financiera del Estado”
- **Decreto N° 8127/2000** “Que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/1999 “Administración Financiera del Estado”
- **Decreto N° 13245/01** “Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de

---

*Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.*

*Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.*

---

actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado”.

- **Decreto N° 20132/2003 (Reglamento de Bienes):** Aprueba el manual de normas y procedimientos para la administración, registro y control del Patrimonio.
- **Decreto N° 10883/07** “Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la AGPE”.
- **Resolución N° 605/2022** “Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución de los principales Rubros Presupuestarios de Gastos e Ingresos de los Organismos y Entidades del Estado, sujetos al Control de la Contraloría General de la República” y demás normativas que regulan la Administración Pública.
- Otras disposiciones legales aplicables.

## VI. LIMITACIÓN AL ALCANCE

Ho hubo limitación al alcance

## VII. DESARROLLO (2da. Etapa)

Hemos visualizado las Actas de recepción N° 05/2026 y N° 06/2026. que respaldan la recepción definitiva de Equipos Informáticos, adquiridos por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, vía convenio marco. **ANEXO I**

A continuación se detallan otros documentos que respaldan los bienes adquiridos y recepcionados por la Dirección General de Administración y Finanzas – DGAYF; y asimismo verificados por la DGAI:

### **CONVENIO MARCO – ID N° 452.230:**

Proveedor: **Master Soft Paraguay S.R.L**, con RUC: **80007525-0**

Representante Legal: **Luís María Oregón Paez; y Gisela Selma Weiberlen de Oreggioni**

---

*Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.*

*Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".*

N° Orden	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
					₡	₡
1	Computadoras portátiles intermedia.	Unidad	Marca: Hacer Travel mate p2 - p214-43 Fabricante: Hacer Procedencia: China.	5	7.650.000	38.250.000
					<b>Total ₡</b>	<b>38.250.000</b>

**Fuente: Acta de Recepción N° 05/2026 de fecha 20/03/2026; Facturas N° 001-001-0007302 de fecha 19/12/2026.**

Esta Auditoría ha verificado la recepción de bienes que figura en los siguientes documentos:

- ✓ Proveedor: Master Soft Paraguay S.R.L.
- ✓ Orden de compras N° 1019-2025-42
- ✓ Factura crédito N° 001-001-0007302
- ✓ Nota de remisión N° 001-001-0004762
- ✓ Acta de recepción provisoria N° 59/2025
- ✓ Acta de recepción (definitiva) N° 05/2026
- ✓ Formulario FC N° 14 (SIGEBYS)
- ✓ Declaración Jurada por garantía de bienes

Proveedor: **Master Soft Paraguay S.R.L.**, con RUC: **80007525-0**

Representante Legal: **Luís María Oregón Paez; y Gisela Selma Weiberlen de Oreggioni**

N° Orden	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
					₡	₡
1	Computadoras portátiles intermedia.	Unidad	Marca: Hacer Travel mate p2 - p214-43 Fabricante: Hacer Procedencia: China.	5	7.650.000	38.250.000
					<b>Total ₡</b>	<b>38.250.000</b>

**Fuente: Acta de Recepción N° 06/2026 de fecha 20/03/2026; Facturas N° 001-001-0007303 de fecha 19/12/2026.**

*Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".*

*Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".*

---

Esta Auditoría ha verificado la recepción de bienes que figura en los siguientes documentos:

- ✓ Proveedor: Master Soft Paraguay S.R.L.
- ✓ Orden de compras N° 1019-2025-43
- ✓ Factura crédito N° 001-001-0007303
- ✓ Nota de remisión N° 001-001-0004763
- ✓ Acta de recepción provisoria N° 60/2025
- ✓ Acta de recepción (definitiva) N° 06/2026
- ✓ Formulario FC N° 14 (SIGEBYS)
- ✓ Declaración Jurada por garantía de bienes

## VIII. INFORME TÉCNICO DE LA DGTIC

A solicitud de la Dirección General de Auditoría Interna, la Dirección General de Tecnologías de la información y Comunicación remitió su informe técnico. **ANEXO II**

A continuación resumen del Informe técnico presentado por la DGTIC.

### ***"Verificación de Especificaciones Técnicas***

*En este apartado se valida que el hardware recibido coincide estrictamente con los pliegos solicitados".*

### ***"Detalle de la Inspección Física***

*Se realizó un control del 100% de las unidades, verificando:*

1. *Integridad Externa: Los chasis no presentan rayaduras, abolladuras ni signos de manipulación previa.*
2. *Pantalla: Verificación de "píxeles muertos" y brillo; funcionamiento óptimo.*
3. *Puertos y Conectividad: Pruebas de conexión en puertos USB, HDMI y carga de batería exitosas.*
4. *Teclado y Touchpad: Respuesta táctil correcta y distribución de idioma solicitada".*

---

*Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".*

*Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.*

---

### **“Calificación de la Entrega**

*Basado en los tiempos de entrega y la concordancia técnica inicial: CALIFICACIÓN: Pendiente de Validación Operativa.*

*Nota: Los equipos cumplen visual y técnicamente con el pliego, a la espera de los resultados de uso.”*

### **“Nota Final de Conformidad para Distribución**

*Se certifica desde la Dirección que la totalidad 10 (diez) Notebooks, Mouses y Mouse Pads detallados en este informe han sido recepcionados en óptimo estado estético y funcional aparente, encontrándose aptos y en condiciones reglamentarias para su posterior distribución y asignación a las áreas correspondientes dentro de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”. **ANEXO II***

La verificación de la recepción no constituye la realización de una Auditoría al proceso de llamado o Adjudicación; la emisión del presente informe, es a efecto de dar cumplimiento a las normativas vigentes.

**Es nuestro informe,**

**Asunción, 24 de marzo de 2026.**

**Lic. María Auxiliadora Román Barretos**  
**Directora Auditoría de Gestión**  
**Dirección General de Auditoría Interna**

**C.P. Cinthya M. Duarte Gamarra**  
**Directora de Auditoría Financiera**  
**Dirección General de Auditoría Interna**

**Lic. Digna Gloria Castillo Brítez**  
**Directora General**  
**Dirección General de Auditoría Interna**

---

*Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.*

*Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.*

---

## **ANEXO I**

# **ACTAS DE RECEPCIÓN N° 05/20265 y N° 06/2026**

---

*Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
Tel/fax: (595 21)493 171-5  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Asunción – Paraguay

*Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".*

*Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".*

**ACTA DE RECEPCION N° 05/2026**

En la ciudad de Asuncion, República del Paraguay a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), se recibe, de forma definitiva, objeto del llamado "Adquisición de Equipos Informáticos", Convenio: Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento – ID 452230, conforme a la Orden de Compras, N° de Orden: 1019-2025-42, Solicitud: 53641.

N° Orden	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (Gs)	Monto Total (Gs)
1	Computadoras portátiles - intermedia	Unidad	Marca: Hacer travelmate p2 p214-43 Fabricante: Acer Procedencia: China	5	7.650.000.	38.250.000.
					<b>Total (Gs.)</b>	<b>38.250.000.</b>

Los bienes fueron entregados en conformidad según convenio marco, cumpliendo con todos los requisitos aprobados en el PBC. Participan de la recepción, el Mag. Gabriel Benitez, Encargado de la Dirección General de TICs; el Lic. Diego Peña, jefe del Departamento de Bienes y Servicios y la Sr. Alan Mendieta, en representación de la firma: Master Soft Paraguay S.R.L.

Se da por terminada la reunión y en prueba de conformidad firman los presentes.

**Sr. Alan Mendieta**  
Rep. Master Soft Paraguay

**Master Soft Paraguay S.R.L.**  
Calle General de Caballero 579c  
Tel: 595 447831  
E-mail: [ventas@mastersoft.com.py](mailto:ventas@mastersoft.com.py)  
[www.mastersoft.com.py](http://www.mastersoft.com.py)



**Lic. Diego Peña**  
Jefe, Dpto. Bienes y Servicios

**Mag. Gabriel Benitez**  
Encargado de la Dirección General de Tecnologías TICs

*Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Tel/fax: (595 21) 493 171-5  
Asunción - Paraguay

*Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".*

*Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".*

*Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".*

### ACTA DE RECEPCION N° 06/2026

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), se recibe, de forma definitiva, objeto del llamado "Adquisición de Equipos Informáticos", Convenio: Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento – ID 452230, conforme a la Orden de Compras, N° de Orden: 1019-2025-43, Solicitud: 53639.

N° Orden	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (Gs)	Monto Total (Gs)
1	Computadoras portátiles - intermedia	Unidad	Marca: Hacer travelmate p2 p214-43 Fabricante: Acer Procedencia: China	5	7.650.000.	38.250.000.
					<b>Total (Gs.)</b>	<b>38.250.000.</b>

Los bienes fueron entregados en conformidad según convenio marco, cumpliendo con todos los requisitos aprobados en el PBC. Participan de la recepción, el Mag. Gabriel Benitez, Encargado de la Dirección General de TICs; el Lic. Diego Peña, jefe del Departamento de Bienes y Servicios y la Sr. Alan Mendieta, en representación de la firma: Master Soft Paraguay S.R.L.

Se da por terminada la reunión y en prueba de conformidad firman los presentes.

**Sr. Alan Mendieta**  
Rep. Master Soft Paraguay



**Master Soft Paraguay S.R.L.**  
Cholero del Chaco 1354  
Tel: 021-467931  
E-mail: adm@mastersoft.com.py  
relaciones@mastersoft.com.py  
www.mastersoft.com.py



**Lic. Diego Peña**  
Jefe, Dpto. Bienes y Servicios





**Mag. Gabriel Benitez**  
Encargado de la Dirección General de Tecnologías TICs

*Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21) 493 171-5  
Asunción – Paraguay

*Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
Tel/fax: (595 21) 493 171-5  
www.agpe.gov.py

Asunción – Paraguay

*Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.*

---

## ANEXO II

### Informe de la DGTIC

---

*Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.*

**Misión:** “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

## Informe de Recepción Técnica y Control de Calidad

**Referencia:** Recepción de 10 (diez) Equipos de Notebook.

**Fecha de Inspección:** 20 de marzo de 2026

**Estado de la Recepción:** Aprobado / Conforme

**Referente:** Adquisición de Equipos Informáticos – ID N° 452.230

### Resumen de Bienes Recibidos

Se procede a la verificación física y técnica de (10) diez unidades de notebook (Computadoras Portátiles Intermedia) Marca Acer, así también con sus accesorios con las siguientes características:

Ítem	Descripción	Cantidad	Estado General
01	Notebook	10 unidades	Nuevo / Sellado
02	Mouse Pad	10 unidades	Nuevo / Sellado
03	Mouse	10 unidades	Nuevo / Sellado
04	Maletines	10 unidades	Nuevo / Sellado

### Verificación de Especificaciones Técnicas

En este apartado se valida que el hardware recibido coincide estrictamente con los pliegos solicitados.

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción – Paraguay

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

**Misión:** “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

---

Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

---

### Detalle de la Inspección Física

Se realizó un control del 100% de las unidades, verificando:

1. **Integridad Externa:** Los chasis no presentan rayaduras, abolladuras ni signos de manipulación previa.
2. **Pantalla:** Verificación de “píxeles muertos” y brillo; funcionamiento óptimo.
3. **Puertos y Conectividad:** Pruebas de conexión en puertos USB, HDMI y carga de batería exitosas.
4. **Teclado y Touchpad:** Respuesta táctil correcta y distribución de idioma solicitada.

### Calificación de la Entrega

Basado en los tiempos de entrega y la concordancia técnica inicial: **CALIFICACIÓN: Pendiente de Validación Operativa.**

*Nota: Los equipos cumplen visual y técnicamente con el pliego, a la espera de los resultados de uso.*

### Observaciones de Control y Limitación de Responsabilidad

**Nota de descargo Técnico:** Se deja constancia expresa de que la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (DGTIC) actúa únicamente como receptor y verificador de las especificaciones de hardware solicitadas.

Bajo ninguna circunstancia esta Dirección se hará responsable por fallas de hardware, vicios ocultos o defectos de fabricación que pudieran surgir durante el proceso de “puesta a punto” o configuración inicial de los equipos.

Cualquier anomalía técnica detectada en el despliegue del software o encendido inicial será atribuida directamente al proveedor y deberá ser canalizada a través de la garantía oficial del fabricante, deslindando al personal técnico de esta unidad de cualquier daño o mal funcionamiento preexistente.

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Teléfono: (595 21)493 171-5  
Asunción – Paraguay

---

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

**Misión:** “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

---

**Misión:** “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

---

### Nota Final de Conformidad para Distribución

Se certifica desde la Dirección que la totalidad 10 (diez) Notebooks, Mouses y Mouse Pads detallados en este informe han sido **recepcionados** en óptimo estado estético y funcional aparente, encontrándose aptos y en condiciones reglamentarias para su posterior distribución y asignación a las áreas correspondientes dentro de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

*Se adjunta documento. Parte específica donde observamos requisitos mínimos para la adquisición de Computadoras Portátiles intermedia que se extrae del: Pliego de Bases y Condiciones para Convenio Marco Licitación Pública Nacional para “Adquisición de equipos informáticos” ID N° 452230. De la DNCP Año 2024.*

GABRIEL  
ENRIQUE  
BENITEZ  
ALCARAZ

Firmado  
digitalmente por  
GABRIEL ENRIQUE  
BENITEZ ALCARAZ  
Fecha: 2026.03.20  
10:32:56 -03'00'

---

**Visión:** “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Tel/fax: (595 21)493 171-5  
Asunción – Paraguay

---

**Visión:** “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá  
Tel/fax: (595 21)493 171-5  
[www.agpe.gov.py](http://www.agpe.gov.py)

Asunción – Paraguay